

Circular informativa: AMPLIACIÓN de PLAZO

CONVOCATORIA DE AYUDAS PARA REALIZAR COLABORACIONES PARA ESTUDIANTES DE CUARTO CURSO (GRADOS DE TRADUCCIÓN E INTERPRETACIÓN, LENGUAS MODERNAS, ESTUDIOS HISPÁNICOS E ESTUDIOS INGLESES) EN LA FACULTAD DE FILOSOFÍA Y LETRAS DE LA UAM DURANTE EL CURSO 2019-2020

Las Cátedras de Patrocinio UAM-Empresa son una de las herramientas que mayor éxito han tenido a la hora establecer relaciones fructíferas entre la UAM y su entorno socioeconómico. En ellas la Universidad y una empresa o institución se comprometen a colaborar en el desarrollo de actividades investigadoras y formativas en un campo determinado y durante un periodo de tiempo que permita la consolidación de equipos humanos y la obtención de avances significativos en el campo de actuación de la Cátedra. La Universidad cuenta ya con más de 30 cátedras de este tipo, siendo una de ellas la Cátedra UAM-ADIC de Lingüística Computacional, ubicada en el Departamento de Lingüística General, Lenguas Modernas, Lógica y Filosofía de la Ciencia, Teoría de la Literatura y Literatura Comparada de la Facultad de Filosofía y Letras de la UAM.

Creada en enero de 2018, la Cátedra UAM-ADIC en Lingüística Computacional cuenta entre sus objetivos el avanzar en el estado del arte mediante la investigación básica en áreas concretas de las tecnologías lingüísticas y su aplicación. Está ubicada en el Laboratorio de Lingüística Informática, despacho 103 módulo X-Bis de la Facultad de Filosofía y Letras. Una herramienta fundamental para lo anterior es la formación de investigadores, donde el director de la Cátedra y del Laboratorio tienen ya una larga trayectoria, habiéndose realizado 12 tesis doctorales en los últimos 15 años.

La presente convocatoria busca la concesión de una o varias ayudas de estudios a **estudiantes de último curso de grado.**

BASES DE LA CONVOCATORIA

La concesión de la ayuda objeto de esta convocatoria se efectuará de conformidad con el siguiente procedimiento:

1. Objeto de la ayuda

La ayuda tiene como objeto cursar estudios de cuarto curso en los siguientes grados ofrecidos en la Facultad de Filosofía y Letras de la UAM en el curso 2019-2020: Grado en Traducción e Interpretación, Grado de Lenguas Modernas, Cultura y Comunicación, Grado en Estudios Hispánicos, Grado en Estudios Ingleses. Una parte importante de la ayuda será para apoyar la iniciación a la investigación en Lingüística Computacional. La ayuda comprenderá 10 meses, desde octubre de 2019 a julio de 2020, incluidos.

2. Características de la ayuda

a. La dotación de la ayuda es de **500,00 euros mensuales** desde el comienzo efectivo hasta finales de julio de 2020, fecha de finalización de la ayuda.

b. En ningún caso el disfrute de la ayuda tendrá efectos jurídico-laborales entre el beneficiario y la UAM, la FUAM o ADIC.

c. La ayuda es incompatible con cualquier actividad laboral o profesional y, con carácter general, con la percepción de cualquier cuantía que tenga naturaleza salarial o con la realización de una práctica remunerada OPE de grado o posgrado o con cualquier otra ayuda similar a la de la convocatoria. Quedan excluidos de este requisito de incompatibilidad, las ayudas a asistencias a congresos y cursos o la participación en cursos organizados por la Cátedra.

d. La dedicación diaria del tiempo completo subvencionado por esta ayuda será la siguiente:

- Formación: asistencia a las actividades del Grado así como realización de las tareas exigidas para superar y obtener el título durante el curso académico. Esta dedicación será compatible y complementaria con la participación en cursos organizados o recomendados por la Cátedra, así como en proyectos de investigación y actividades de difusión desarrollados por la misma.

3. Requisitos de los solicitantes

a. Para el disfrute de la ayuda el estudiante deberá haber formalizado su matrícula en cuarto curso de alguno de los grados mencionados de la Facultad de Filosofía y Letras de la UAM para el curso 2019-2020 de la FFyL-UAM y realizar el mismo a tiempo completo.

b. Los candidatos deberán contar con un expediente académico de grado con una nota media igual o superior a 7,5 puntos, nota media obtenida mediante el sistema de calificación de 0 a 10 establecido en el artículo 5 del Real Decreto 1125/2003 de 5 de septiembre.

c. Se valorará interés en Lingüística de Corpus e Informática (diferentes sistemas operativos, lenguajes de marcado, expresiones regulares).

d. El candidato seleccionado podrá formarse en investigación dentro de la Cátedra UAM-ADIC en Lingüística Computacional y el Laboratorio de Lingüística Informática.

4. Documentación y plazo de presentación

a. El plazo de presentación de solicitudes será entre **el 20 y el 25 de septiembre de 2019**.

b. Los candidatos deberán enviar los siguientes documentos por correo electrónico a la dirección catedra.ling.computacional@uam.es:

- Una copia de su expediente académico de grado en el que conste las asignaturas superadas, con sus créditos, las calificaciones obtenidas, el curso académico y la nota media del expediente.

- Un breve currículum vitae, incluyendo datos personales mínimos, así como los méritos profesionales o científicos que pueda acreditar.
- Un breve escrito de presentación que explique su motivación e interés concreto en realizar su formación investigadora en la Cátedra.

5. Selección y adjudicación de la ayuda

a. La evaluación de las solicitudes y la selección de candidatos será realizada por la Comisión de Seguimiento de la Cátedra UAM-ADIC en Lingüística Computacional, que emitirá una resolución antes del **30 de septiembre de 2019**.

b. La resolución se comunicará personalmente al candidato, que deberá enviar a la dirección de correo *catedra.ling.computacional@uam.es* un mensaje de aceptación de la ayuda en los términos señalados en esta convocatoria. La no presentación de dicho escrito de aceptación en el plazo señalado se entenderá como una renuncia de la ayuda.

c. El beneficiario deberá presentar en la FUAM, la documentación que se le solicite para el trámite administrativo de la ayuda.

6. Desarrollo de la ayuda

a. El beneficiario se incorporará en el mes de **octubre de 2019** y presentarse al Director de la Cátedra UAM-ADIC en Lingüística Computacional en el Laboratorio de Lingüística Informática de la FFyL.

b. La no incorporación en plazo se entenderá como una renuncia a la ayuda.

c. Antes del 31 de julio de 2020 o, si fuera el caso, al renunciar a la ayuda, el beneficiario deberá entregar en la Cátedra un breve escrito describiendo los progresos realizados en su formación hasta dichas fechas.